

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEGANVIR S.A.
Cuidad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006- de la Superintendencia de Cías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 de 2003.

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

Dentro los aspectos legales no existen problemas en que estén en juego los intereses de la empresa.

Confiando en que las nuevas reformas al Sector nos permita mejorar

Sin otro particular,

Atentamente


Ing. Alberto Dassum A.
Presidente Ejecutivo



20 ABR. 2004